



PUBLICACION OCASIONAL

AÑO XIII

Cara Patria. Carior Libertas!

Núm. 265

FRAY GERUNDIO

QUITO, 6 DE NOVIEMBRE DE 1910.

ELECCIONES

Estamos en vísperas de las elecciones de concejeros municipales.

Es decir estamos en vísperas de la comedia que el alfarrismo viene representando, á maravilla, desde su encumbramiento inicuo á las regiones del poder.

El ejército irá ya preparándose entusiasta para acercarse á las urnas: tres, cuatro, cinco, diez, cien veces sufrirá por los candidatos que el amo, de antemano, le hubiése impuesto.

¡Y el pueblo!

Para él no se hicieron estas gollerías: el garrote, los impuestos, las contribuciones; he ahí las garantías que le ha dado siempre el alfarrismo.

Libertad electoral, libertad de asociación y todas las demás libertades, tan pomposamente ofrecidas y pregonadas por el señor Alfaro, esas

¡Qué! están buenas para escritas y no para practicadas. El peine no da para tanto, dice su excelencia, y mis *entrañas maternales*, si prontas á enternecerse ante los crímenes de mis comanditarios, si listas para indultar á ladrones, asesinos y sacrílegos, son de bronce, de granito en tratándose del pueblo, del artesano honrado que deséa ejercer los derechos que le corresponden como ciudadano de una república democrática.

Y ahí lo tenemos al señor Alfaro, en vísperas de elecciones, prendido, como la araña de su tela, agarrado, con las uñas, de las *facultades extraordinarias*.

Bien decía Montalvo, que no fue ningún Santo Padre de la Iglesia, ni ningún *curuchupa*, bien decía don Juan en "El Expectador", al tratar del modo insolente y despótico como gobernaban en esta patria infeliz nuestros *libertadores*:

"Se han visto dictadores de siete años, dice, cuando habían sido electos presidentes constitucionales; y dictado-

res por ley y derecho, atájenme ustedes esos pavos! Pues no hay cosa más sencilla: al otro día de ser electo presidente constitucional uno de esos campeones de la libertad del pueblo, pide á su "Convención" facultades extraordinarias, y muchas veces omnímodas. ¿Le tienen ustedes dictador legalmente, hasta cuando cesa el peligro ó la posibilidad de la *revolución*, y como este peligro y esta posibilidad no cesan jamás, el señor presidente no necesita de las leyes para maldita la cosa durante su periodo. En el instante mismo que están invocando las leyes las están violando, y no sueltan de los labios la palabra *libertad*, sino para ejercer los actos de la más odiosa tiranía. Allí tienen ustedes que los bienes de la república, que son la libertad para todos, el uso de sus derechos, las garantías sociales y personales, desaparecen en el bolsillo del presidente".

¡Cuántos años largos y oprobiosos llevamos de *gobierno alfarrista*! ¡Ha entrado siquiera un mes la pobre nación en el carril de la legalidad? Tiranía musulmana, dictadura oclerática, he ahí lo que hemos tenido.

Estamos, pues, en vísperas de la comedia electoral, preludio de la gran farsa de enero.

PROTESTA

Conmovida la República toda, al impulso de magnética fuerza, poseída de noble y santo patriotismo, rodeamos, sus hijos, nuestro Tricolor y nos propusimos defenderlo con nuestra sangre.

Ciegos, con esa ceguera de pueblos viriles y altivos, olvidamos nuestras querellas de casa para defender la honra y la integridad de la Patria. Hasta olvidamos el precepto del Apóstol: "El que saluda con el impio, comunica con sus obras perversas: si viene á nosotros alguno que no profesa la buena doctrina, no lo recibais en vuestra casa". Comunicamos con los impios, con los perversos, recibimos en nuestras casas á quienes profesan malas doctrinas; algunos, más generosos, hasta lanzaron vítores al tirano.

Quando ésto, jugando con la simplicidad de los ecuatorianos, después de engañarnos, *enredándonos en*

los hilos de una diplomacia vergonzosa y ruin, hubo agotado en vano las energías de un millón y medio de súbditos, capaces de todo sacrificio; reunió á los representantes de su omni moda voluntad.

Estos, en simulacro de Congreso, dieron el escándalo más grande que pudiera imaginarse. Sesiones secretas, votos de confianza y aplauso para un gobierno de desleal y pérfido; leyes ¡qué leyes! atentatorias de la moral, de la Religión.

Guerra contra quienes más se distinguieron como patriotas. Bofetadas al más grande, al más ilustre de los ecuatorianos, al Ilmo. y Rvmo. Señor Arzobispo Dr. Dn. Federico González Suárez.

Guerra es lo que los imbeciles han hecho con sus actos despóticos contra las creencias y principios católicos. Bofetadas al Ilmo. González Suárez son esas grotescas resoluciones sobre divorcio y confesonarios, y pilas de agua bendita.

Guerra y bofetadas á quienes iban salvando la honra, dignidad é integridad nacionales.

Palabras son de nuestro sabio y santo historiador:

"Quando Dios quiere castigar á un pueblo, le envía un déspota. . . ."

Castigados estamos, porque lo merecemos: un déspota, vergüenza de América nos oprime.

Protestamos contra el tirano; y si no hacemos más, es porque no podemos. Protestamos contra las llamadas ley de divorcio y reformas del C. de P. No las respetaremos, no las aceptamos, nunca apoyaremos su ejecución.

Nuestra conducta cenírase al dictamen de nuestros Pastores.

Maldécimos á los intames sectarios que nos arrastran á la discordia, maldécimos, anatematizamos á los ignorantes y torpes agentes oficiales del pueblo.

¡Oh! que tuviéramos ocasión de encarnarnos con esos desvergonzados.

Pongámonos en pié, decimos, como dijo cierto plagiarista de Vigil antes de huir de las filas católicas.

Pongámonos en pié y desafiemos al despotismo.....

No, no le desafiemos. Hagamos penitencia para que Dios aice el azote con que castiga nuestras faltas.

A lausí, Octubre de 1910.

Alfonso N Ortiz, Fermín Guerrero, Gregorio Ormaza, Miguel A. Ortiz, Miguel León B., Angel Ricarte, E. Yerovi (siguen otras firmas).

INTERNACIONALES

En el número anterior preguntamos al señor Alfaro, desde esta misma sección, si era ó no cierto lo que se decía que él, en Agosto del año próximo pasado, había reunido á su *plana mayor* para manifestarle que estaba resuelto á *acatar* el laudo; pues *cuarta más, cuarta menos de terreno*, mejor estaban en manos de los hijos del Sol, por que ellos hacían más por el partido.

A propósito del *laudo*, encontramos en un periódico guayaquileño el siguiente artículo, que tenemos el gusto de reproducirlo.

Dice así:

OBRA DE TRAIADORES

Para "El Tiempo de Quito"

PARODIAMOS

El vergonzante periódico que en Quito se publica inspirado por hombres estultos que se pasan la vida arrastrados delante del idolo de la causa, y cuyas conciencias sobresaltadas por viejas culpas los atormenta sin cesar anunciándoles que está próxima la caída del poder; esos hombres pretenden engañar al millón y medio de ecuatorianos testigos de la conducta antipatriótica de un gobierno que preparó hábilmente una farsa de conflicto que sirviera para matar la sed de oro que lo contornea.

La perfidia y la desvergüenza, cubiertas con el disfraz del celo gubernativo en amable contubernio, conspira contra la tranquilidad, no sólo de los ecuatorianos, sino también de los demás pueblos de Sud América.

Por diferentes caminos se puede causar la ruina de la patria, pero el más ínico es la traición, y obra de traidores fue la divulgación de los secretos de la Cancillería ecuatoriana por el sombrero actual ministro José Peralta en 1906. Obra de traidores, fue la divulgación y publicación del Memorandum secreto presentado y aceptado por el Barón de Rio Branco, Memorandum que cambiaba la faz del mapa en Sud América, y le quitaba al Perú esos inmensos territorios comprendidos entre Tumbez, Pa'ta, Chachapoyas, Motilonés, etc., no los ha poseído el Ecuador nunca apesar de pertenecerle y no lo recuperará jamás mientras esté gobernado por esos traidores.

Esos mismos hombres tenían la pretensión de aceptar y hacer acatar el fallo español, así lo dijo el ex-Gobernador Córdoba en Valparaiso al ser reportado.

Así lo declararon los mismos al Gobierno del Perú, cuando los sucesos de

esta última nación con Bolivia sobre el fallo argentino.

Traidores, los que precipitaron á las masas y produjeron los inútiles acontecimientos del 3 y 4 de Abril, acontecimientos que cuestan al erario de esta pobre nación algo más de 80,000 sucos

Traidores, los que inventaron cablegramas falsos y en las oficinas de los diarios de palacio se prepararon todos aquellos embustes.

Testigos el joven Clotario Paz, el joven José Gomez Santistevan que fue reducido á prisión y que al declarar que en la imprenta de cierto diario le hicieron firmar la responsabilidad de la hoja que encendió de coraje á las masas, lo pusieron en libertad porque quedaban en evidencia.

Gobernistas fueron los que capitanearon al pueblo, y á todo Guayaquil le consta aquello. Y en Quito el cabezalla del ataque á la Legación peruana fue nada menos que el secretario privado del presidente.

El viejo luchador *voló* á la frontera, pero no á defender la integridad del Ecuador, ni su dignidad, sino á entregar el ferrocarril de El Oro á su socio Archer Harman; entrega cuya devolución acaba de ordenar el Congreso.

¿Qué se proponen los escritores de sueldo al engañar más al infeliz pueblo?

El injusto fallo español negado por el gobierno hasta hace poco, lo dió á conocer la prensa independiente, cuyo primer cróquis lo publicó "El Correo del Guayas", y qué fue lo que dijeron los *patrioteros* de la causa?

Dijeron que era una invención, un fallo apócrifo y cuánto se les vino en gana decir.

¿Cuál es el resultado?

Que el amo confiesa ante el Congreso, en su mensaje, que aquel fallo era verdadero y él lo supo desde muchos meses antes, pero, calló porque esperaba hacerlo ACATAR!!!

Las acusaciones que ha hecho este periodiquito no son, no han sido desvanecidas. El insulto canallesco que brota de las plumas del Capitolio, no nos llega á la ropa. Toda esa faseología falsa y cínica, prueba hasta la evidencia que los que tal afirman, piensan que hemos descendido tanto en la esfera de la convicción, que se nos puede engañar haciéndonos aceptar la felonía, el cinismo y la desvergüenza como prenda de patriotismo del gobierno á quien tratan de defender, pero que los LECHOS lo acusan sin misericordia.

En cuanto al *reclame* de que inter venga la policía en nuestra redacción, es la conclusión de los escritores gobiernistas quienes derrotados en el campo de la discusión, solicitan el apoyo de los garroteros, esbirros y la fuerza pública para con su auxilio salir del atolladero en que por saciar el hambre se meten.

Es tiempo de conocer á los ecuatorianos y á los traidores; éstos aunque ostenten las estrellas de General ó el bastón de Ministro, se les debe señalar para oprobio en el tiempo venidero.

SANCIÓN.

En "El Diario Ilustrado" de Santiago

(Chile) se publica una entrevista habida en esa metrópoli, entre uno de los redactores de aquel periódico y el jefe del partido radical peruano, Sr. Dr. Augusto Durand.

Respecto á la cuestión internacional con el Ecuador—dice el señor Durand—que está seguro que *todo peligro de guerra está alejado* y que *sucesos creyó* en su posibilidad. Como ahora la cuestión está entregada á las potencias mediadoras, éstas procurarán *demorar*, entre *notas* y papeles, una solución definitiva; pero el Ecuador y el Perú *harán* al fin lo que las potencias mediadoras *determinen*, por existir ya la aceptación del Perú al protocolo de Washington que calificó duramente.

Esto dice, señor Alfaro, un radical peruano, un hombre de *avanzadas luces*, un colega suyo en ideas, y talvez hasta en *hermandad* freemasónica.

PENSAMIENTOS

«No conozco más Estados, que el estado de mi salud y el de mis bienes».

Alfa-rueo.

«La Hacienda Pública es de papá, ergo nos pertenece por derecho de sucesión».

Olmudo.

«Los mejores bienes que dejaré á la Nación, son los que servirán de patrimonio para mi familia».

Luchador.

«Las moles que se elevan á las alturas caen por su propio peso».

Perico.

«Al gobierno de los tiranos, los pueblos, en su desesperación, le cuentan hasta los segundos».

Athos.

«Alfaro es imposible» (1)

José Peralta.

(1) Palabras tomadas de la carta que el doctor José María Carbo Aguirre dirigió al actual ministro doctor José Peralta, el año 1897, cuando éste señor fue hecho prisionero en Caena por las fuerzas del malogrado General Vega.

CARTAS

Ibarra, octubre 18 de 1910.

Señor Redactor de "Fray Gerundio"
Quito.

Estimado Sr. y amigo:

Hace menos de diez años que el Sr. Victor Romero adquirió una casa y quinta en esta ciudad, sin que entonces ni antes tuviera derecho á unas vertientes de agua inmejorable que brotan en las inmediaciones; posteriormente el Sr. Romero se apropió de esas vertientes, hasta que hace poco el I. Consejo Municipal, por medio de obras adecuadas, les restituyó el uso público.

La cuestión es muy clara: el señor Romero no adquirió esas aguas por ningún título traslativo de dominio; quién le vendió la casa—quinta no le vendió las aguas, las usó por mera tolerancia de los llamados á velar por ellas, y por lo mismo al privarle de su goce nada ha hecho por recobrarlas, limitándose á dos ó tres publicaciones con las que ha pretendido vindicar su reputación; esto supuesto, su conducta, lejos de que merezca censura, es quizá digna de encomio.

Por lo dicho no me he ocupado del Sr. Romero antes de ahora, mientras dicho Sr. no pretenda al amparo de la posesión conservarse en la tenencia de esas aguas, que no son de él y que son del pueblo, su aptitud no pueda ser objeto de la severa crítica de un periódico.

Pero es el caso, que en esas publicaciones aparece el señor Intendente General de

Policía de esta desventurada Provincia, y como de su conducta pública se trata, me veo en la necesidad de ocuparme de él, por más que yo no quisiera.

El Sr. Intendente ha llegado al extremo de oficiar al I. Concejo Municipal para que revoque la orden dada al Sr. Comisario para que de hecho restituya las aguas al público; y en otro oficio, refiriéndose á una solicitud del Sr. Romero, le manifiesta que "no consentiré que se viole el derecho de posesión y que hará respetar las leyes sin ájarse en la categoría ó posición del delincuente". ¿Qué dice usted, señor Redactor, de tan peregrina ocurrencia? por poco no castiga al Concejo como contraventor!

Pero no concluyen aquí los desafueros del señor Intendente: restituidas las aguas al pueblo, el señor Romero hace su primera publicación, á la cual contestan varios de los vecinos más interesados en que el goce de ellas sea público; entonces el señor Intendente se propone averiguar cómo se han recojido esas firmas, y ordena que se practique admisión Ud., una información sumaria, para lo cual los firmantes son arrastrados por los esbirros menores, poniéndoles la fuerza del señor Intendente! Lo demás por sabido se calla.....

¿Concibe usted, señor Redactor, tanta arbitrariedad en contra del verdadero pueblo, á quien, por sacarnos, llaman soberanos los mismos que le encarnecen, porque ese pueblo no conoce sus derechos y no se hace respetar de los que no saben sus deberes; de los que no comprenden que no son amos sino servidores del pueblo, porque el pueblo y no el gobierno es quien les paga, no para que le insulten, sino para que le sirvan?

Si al señor Intendente siguen le denuncian que se habla suplantado ó falsificado alguna firma, ¿por qué no dictó antecebeza de proceso y firmó el sumario respectivo; y á qué se debe la inusitada información sumaria de testigos, tratándose de un asunto que sólo al señor Romero interesaba?

Como en eso de daseos el señor Intendente parece muy listo, pues por las copias que ha publicado aquel señor conocemos la información, también yo descubriré los de otros prójimos en busca de quien se apresure á satisfacerlos; quieren los tales que al cuerpo de Policía se le pague en mano, mediante la revista de comiario, y lo quieren por tener el sueldo á su tiempo de conser á nuestros culpas; si hay quien los estafaga, descubriré otros deseos que me callo, por no pedir mucho, que á veces es para no conseguir.

Para terminar, le ruego, señor Redactor, que si algún día está usted para consejos, el primero que dé al gobierno sea para dirigirle en la elección de los empleados de las provincias. La designación de autoridades sin antecedentes, ese como menosprecio que se hace de una sección enviándole subalternos, que, si bien pueden ser dóciles instrumentos, no son el medio de acercamiento del pueblo con el Gobierno y que carecen de la educación pública que se requiere para desempeñar un cargo administrativo, esto es en gran parte la causa principal del mal estar político que ha invadido la República.

Hasta otra ocasión se despide su afmo. amigo y

Corresponsal.

Alausí, octubre 28 de 1910.
Señor Redactor de "Fray Gerundio"
Quito.

Mi muy amigo y señor:

Son terribles los zarpasos del alfarismo imperante, ya se manifiestan por órdenes gubernativos, por resoluciones judiciales, por juzgamientos de policía.

La prisión ordenada por el Comisario Almeida contra los señores Dillon y Jime-

nez en esa capital; y por el Comisario Orellana (mal apellido), contra los señores García, Neira y Rolz en Guayaquil, dan la nueva muestra de los abusos que comete pue-len los de la partida..... Nada difícil es que, una vez más, se llenen de gente honrada las celdillas del Panóptico, los inmundos calabozos y las cárceles tan vacías hoy de criminales.

¿Hasta cuándo durará este cruel pesadilla?

Hablando de las injusticias que se cometen en la época luctuosa actual, no puedo por menos que recordar la de que ha sido víctima un infeliz hombre, padre de numerosa familia. Triunfó en primera instancia, siendo asesor un notable abogado; triunfó en segunda, y tranquilo esperaba el fallo de tercera..... Pero las influencias extráneas hicieron dictar la sentencia más lacónica é injusta. Parece que no fuera obra de tan alto Tribunal; parece que un Juez de aldea insguificante habría razonado siquiera para condenar al desvalido.

El señor Anotador de Hipotecas don Fermín Guerrero se negó á inscribir la escritura en la que consta la concesión hecha por el Poder Ejecutivo á los señores Guzmán y Rohde, del uso del agua del río Chimbo para la producción de fuerza eléctrica aplicable á las industrias. Es probable que los interesados alcanzen de uno de los Alcaldes Municipales la orden de que se inscriba ese instrumento.

El discurso del doctor Gallegos Anja, pronunciado cuando se discutió el proyecto de la ténica ley de divorcio, merece algunas rectificaciones, especialmente por aquello de la aprobación del divorcio de Napoleón Bonaparte y la Emperatriz Josefina, aprobación atribuida al Papa Pío VII, á quien el orador da el calificativo de corrompido.

No tal, señor diputado; ese Pontífice ultrajado por usted, es como lo manifestó en la colaboración que luego se publicará en este mismo periódico.

De Ud. afmo.

MENSAJERO

ESPIONAJE

Don Eloy Alfaro, no hace mucho, en el discurso que pronunció en Chimbacalle, cuando la inauguración de su Ferrocarril, dijo, entre otras cosas, que nadie como él era partidario de la libertad de imprenta, cuando ésta estaba manejada por hombres como Montalvo, Pedro Moncayo y Federico Proaño.

Pues, bien: abra las orejas el verbo de Montalvo, escuche el siguiente trocito de don Juan, y díganos el efecto que le causa:

Habla Montalvo:

"El espionaje en los tiempos modernos es tan pecado como el adulterio, tan delito como el robo: el espía y el verdugo andan juntos, son casados, la infamia les enlaza en unión estrecha: ¡quién los bendija! La tiranía: cuál su prole! La muerte. Caín es mal padre de familia: su descendencia trae en la frente el sello de la reprobación. Si no eres bueno para verdugo, no te prestes para espía.— Hermano, yo sé lo que

digo; tú que me oyes, palpás la esencia de la cosa, y sabes que no hablo por mal de nuestra especie.

El que hace espía no es muy diferente del que espía: ponerse tras una puerta y prestar el oído, no es mucho peor que coger un hombre malo ó infeliz y colocarle allí entre las sombras. Si ese hombre ve lo que no debe ver, oye lo que no debe oír, es por que se lo mandaron: subido es que el que ejecuta un asesinato por orden ó seducción de otro, no es más culpable que el verdadero asesino. Echar una mirada investigadora al hogar, es grave delito: seguirle los pasos á un hombre, sin que él lo sepa, es villanía. Si en esta flaqueza da una persona, es despreciable; si en ella da un gobierno ¡qué será!

El espionaje suele desenvolverse en torno á un hombre de gran significación, cuando se lo toma como resorte de política: Garibaldi vive rodeado de espías en su isla de Caprera; Juan Prim vivía rodeado de espías hasta en su destierro.

LO QUE SE DICE Y LO QUE SE PIENSA

Se dice que los candidatos de la facción para concejeros municipales, son los siguientes señores:

Joaquín Gómez de la Torre
Gabriel Baco
Julio C. Alvarez
Carlos Portilla
Manuel Stacey.

¿Conque el Sr. Joaquín Gómez de la Torre es candidato del alfarismo?

¡Y el Sr. don Joaquín es miembro de la Junta Patriótica Nacional, de esta Corporación que acaba de pedir la libertad de sufragio en su último oficio al ministro Peñarall!

¡Proh pudor!

Se dice que en el próximo Congreso extraordinario el papá va á hacerle general al hijo, y que, para esto, presentará éste todas sus brillantes hojas de servicios: insultos á las monjas, ataques á clérigos indefensos, profanación á las imágenes, blasfemias ridículas, persecución á los periodistas, etc, etc. Nosotros opinamos que debía presentar también el informe del general Dr. Emilio María Terán acerca del valor é intrepidez con que el *Delia* se portó en la jornada de "San Juan"..... bajo una cama.

Se dice que la República va á pedir divorcio á don Eloy, porque éste le ha resultado á aquella desventurada señora el peor de sus amantes: su libertad, la ha esclavizado; su dignidad, la ha ultrajado; su honra, la ha pisoteado; y su hacienda, la ha derrochado hasta el extremo de d-arle á la pobrecita completamente desnada, *in puribus*.

Mas como la ley de divorcio, por desgracia, exige el *mutuo consentimiento*, se dice que don Eloy, en los días de sus días, no accedera á semejante petición, porque para él la vida del estado debe ser hasta la muerte. Su embargo, malas lenguas, aseguran que el general se convendría en ello, siempre que la República diera su mano al *divino*

Olmedo, partidario decidido de la dictadura.

Se dice que, de orden supremo, se va á sacar del Hospicio á las huérfanas, y se las llevará á la casa de San Vicente de Paul, que las RR. MM. de la Caridad poseen en Yaguacacho.

¿Que intentarán los de la causa hacer con el Hospicio?

Se dice que al "Tiempo" se le da del Tesoro ciento cincuenta sucos semanales, es decir seiscientos sucos por mes.

Para fletar plumas venales, para eso si tiene dinero don Eloy.

Se dice que el señor José María Pérez Bohanique partirá próximamente á Europa, en calidad de consul.

Este joven fue presidente del "Club Ecuador", cuando la hecatombe del 25 de Abril.

Se dice que el coronel Nicolás Faundo con su artillería se irá con la música á otra parte, es decir que saldrá del Seminario al cuartel del batallón Carchi.

Se dice que los vivas á Plaza que, cotidianamente, aparecen en las esquinas, son escritos por los mismos agentes de Policía, con el objeto de aparentar mentirosos complotos revolucionarios.

¿Cuánto sabe el alfariismo?

PETICION

Respetuosamente pedimos al R. P. Provincial de la Merced, se digne enviar á esta ciudad, como Rector del Convento, al R. P. Fray Ignacio Santos Cervantes, quien, por su actividad, por su entusiasmo, por su celo contribuirá poderosamente á la conclusión del templo.

Así lo esperan de su bondad, los
Ibarra, octubre de 1910.

NOTITAS

El domingo anterior, víctima de violenta enfermedad, falleció el señor Tomás Barahona, excelente ciudadano, buen padre de familia, buen amigo y uno de los pocos que, desde el '95, han permanecido fieles á la buena causa.

Las exequias se verificaron el lunes, con numeroso acompañamiento, en el templo de San Francisco. La inhumación del cadáver tuvo lugar en el cementerio de San Diego.

Sentimos hondamente la desaparición de tan valeroso y entusiasta copartidario, y enviamos á su atribulada familia la nota de nuestra sentida condolencia.

Sobre la Democracia y la Escuela ha dado en Guayaquil, en el "Secretario del Pueblo", una importante conferencia el entusiasta y apreciable señor don Virgilio Drouet.

Dicha conferencia, junto con un artículo del mismo autor en pro de la mujer, los ha publicado en un folletito.

Enviamos á nuestro distinguido amigo señor Drouet las más cordiales felicitaciones por su trabajo, y le agradecemos el ejemplar que nos ha remitido.

Don Juan José Dávila, diputado al último Congreso alfariista, y yerno del señor Peralta, ha sido nombrado Cónsul de Bolivia en Cuenca.

Para algo ha de ser el suegro ministro de Relaciones Exteriores.

Terminada la consigna legislativa, han vuelto á sus poltronas rectorales, don Alfredo Monge á la del Colegio "Maldonado" de Riobamba, y don Roberto Arrgui, á la del Colegio "Pedro Carbo" de Guaranda.

LA DICTADURA

Se vende en Amagaña una buena casa, toda solada; es nueva, tiene azotes, siete cuartos grandes, fuera de un gabinete y media cuadra de terreno. A la persona que interese obtendrá pormenores en esta lúp.

CALENDARIO

DOMINGO

Se sabe la renuncia que el gobernador del Guayas, señor don Emilio Estrada, ha presentado al gobierno por los últimos ataques á la libertad de imprenta.

Gracioso es lo que sucede con este caballero.

Perpetra la facción alguna barrabasa de las que acostumbra, y él se encuentra desamparado algún puesto público, en el acto pone la renuncia y se retira á casita; pero corre el tiempo, se echa tierra sobre el asunto, la partida vuelve á acordarse de él, le confiere algún otro cargo, y al instante lo acepta y se pone de nuevo á su servicio.

¿Tal proceder es de un hombre honrado?
¿Tal conducta es de un hombre que se estima?

Ahora deja la gobernación del Guayas don Emilio.

Está muy bien: se retira por centésima vez á casita.

Pero—y perdón por la suspicacia—no será, talvez, este alejamiento para prestarse su serfioría á la facción á ser en suero el candidato de *lapada*?

LUNES

Los redactores de "El Guante" interponen en Guayaquil recurso de queja contra el comisario Juan Benito Orellana, (¡Jesus que hombre!) y piden que se le condene al pago de costas y á la indemnización de daños y perjuicios.

El juez 3° de Letras de esa provincia ha avocado el conocimiento de la causa.

Si la honradez no ha huido de nuestro suelo, si hay todavía un resto de pudor en los encargados de velar por nuestras leyes, es indudable que aquellos periodistas, ultrajados vilmente por el alfariismo, como lo fueron aquí los señores Dillon y Jimenez, alcanzarán justicia.

Se lanza en Guayaquil, en un órgano matutino de Palacio, la idea de que la pólula de don Flavio E. Alfaro ha de ser la que triunfe en los próximos comicios de enero.

¡Y después ha de hacerse el tío el *enofado* con el sobrino!

¿Don Flavio aspirando al solio de García Moreno?

¡Con razón el *rámbez* que barre el alero de mi convento desea ser *amu* presidente!

Ya sabe, pues, la Junta Patriótica Nacional, y ya sabemos también los ecuatorianos á qué atesorarnos.

Alfaro:.....ni de diamantes los quiere la República.

MARTES

Día de fiesta.

Día de Todos los Santos.

Día de júbilo y de alborozo.

Las campanas de las Iglesias se echan al vuelo.

Los *boliches*, en las casas, no descansan ni un minuto.

Las gentes se mueven en todas direcciones.

Hasta en el Capitolio hay movimiento. Solo el caudillo ni *sonríe*.

Y es que un chusco le canta, á la oreja la siguiente coplilla:

Cansadito vengo desde el Aguarico, para oír cómo había ese tu *Pélico*.
No irás ya á paseos, ni verás coronetas, ni tendrás convites, ni tendrás retretas

Luchador, te dice. No te doy la *pala*, mientras no *sonrias* y no me des *lalo*.
Cansadito y viejo pón el sable al cinto, saca de mis plumas y ándate á Corinto.

Nueve meses faltan y unos pocos días, para que terminen ¡ay! tus alegrías.
Pertquito rico suelta tus canciones, por que viene enero y las elecciones.

Y por más que el chusco se deagafita catoato, el caudillo ni *sonríe* ¡Que bigados!

MIÉRCOLES

2 DE NOVIEMBRE.

Comemoración de los difuntos. Es el día de las calaveras.

Y también de los *calaveras*. Todo está triste en la ciudad de los shiris.

Lágrimas por aquí, resposos por acá, patos negros por acullá, luto y desolación por todas partes.

El caudillo *ni llora*.

Ni siquiera echa un gemido ante el polvo de los que fueron, ante el estado de la patria, ante la tumba de las libertades públicas.

Y dicen que tiene *corazón de madre*.

Montalvo también da pena—por gratitud de compadre, hizo una plancha muy buena dando *corazón de madre* á ese *corazón de hiena*.

JUEVES

Se susurra que el gobierno ha hecho un empréstito de doscientos mil sucos con el Banco Comercial y Agrícola.

Ya tienen, pues, dinero los *espías*...

Don Juan Francisco González vulnera la honra purísima del padre Almeida, al decir del diario palaciego, y es aventado á chirona por faltamiento á la autoridad en el ejercicio de sus funciones.

Ninguno de los profesores últimamente nombrados para la Universidad, concurre á sus cátedras. ¡Talvez de vergüenza!

VIERNES

"La Prensa" publica los *partes* de los *soplones* de Juan M. Rodríguez, N. Jaramillo y L. A. Villagomez; *partes* que revelan el estado de inmoralidad á que ha descendido el perverso alfariismo.

SABADO

No llueve. El cielo está limpio y sereno. El *Delfín de la causa* se dirige á su quinta de la Magdalena.

En Palacio el señor Peralta duerme la siesta en brazos de la *Meditación*.

El sabueso de la esquina amarra la mona, y se pega un atracón de mazamorra *morada*, con el sucre que ha ganado atisbando los pasos de "Fray Gerundio".

Cefini. ¡Una semana menos de dictadura!

PARA LOS SACERDOTES

Emilio Villegas confecciona toda clase de vestidos sacerdotales, con esmerado gusto, puntualidad y á entera satisfacción del cliente. Tiene su establecimiento en la Carrera Bolívar, casa N° 12, letras B y C.